



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

NOVIEMBRE 2021 - MARZO 2022

EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA DE CARÁCTER

COMPLEXIVO

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS CORRIENTES EN EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE**

EGRESADO:

CARLOS EMILIO YANEZ YARLEQUE

TUTORA:

CPA. ÁNGELA SULAY VELASCO FLORES

AÑO 2022

RESUMEN

Este estudio de caso se lo realizó en el Gad Parroquial de Ricaurte, con la necesidad de enfocarse en la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes de esta institución en el año 2021, con el fin de verificar si los montos asignados son correctamente administrados y distribuidos transparentado el uso adecuado de los recursos públicos.

Dentro de las falencias detectadas, se sitúa a que el ente público no cuenta con un sistema establecido para realizar las actividades de forma sistemática, al no poseer un manual de procedimientos que indique cada una de las funciones que debe realizar cada empleado, es decir, que conozca los recursos y requisitos que requiera para desempeñar sus funciones, sino podría causar el incumplimiento de los deberes asignados a cada empleado del departamento financiero, lo que puede resultar en retrasos en la finalización de actividades, retrasos en la entrega de procesos, incumplimiento de los objetivos identificados por la organización en su plano operativo.

Estos hallazgos son útiles para que esta organización mejore su control financiero y administrativo y pueda llevar a cabo sus actividades planificadas, pudiendo así brindar un servicio eficiente y de calidad.

Palabras Claves

Ejecución Presupuestaría, Gestión, Presupuesto, Liquidación, Control

ABSTRACT

This case study was carried out in the Ricaurte Parish Gad, with the need to focus on the budgetary execution of the current expenses of this institution in the year 2021, in order to verify if the assigned amounts are correctly managed and distributed transparently. the proper use of public resources.

Among the shortcomings detected, it is that the public entity does not have an established system to carry out the activities systematically, as it does not have a procedures manual that indicates each of the functions that each employee must perform, that is, that knows the resources and requirements required to perform their functions, otherwise it could cause the breach of the duties assigned to each employee of the financial department, which may result in delays in the completion of activities, delays in the delivery of processes, breach of the objectives identified by the organization in its operational plan.

These findings are useful for this organization to improve its financial and administrative control and to carry out its planned activities, thus being able to provide an efficient and quality service.

Keywords

Budget Execution, Management, Budget, Liquidation, Control

INTRODUCCIÓN

Son personas jurídicas de carácter público todos los GADs Parroquiales Rurales, mantienen autonomía tanto financiera, administrativa y política, también desempeñan otras funciones reglamentarias con el fin de realizar sus operaciones de una manera correcta.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales forman parte de las entidades públicas, institución sobre la cual se realizó el presente caso de estudio, con el tema Ejecución Presupuestaria de los Gastos Corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte. Trabajo que se basó en verificar si los montos asignados son correctamente administrados y distribuidos transparentando el uso adecuado de los recursos públicos.

El presente trabajo se dirige a la sublínea de investigación denominada: Auditoría y Control, cuyo objetivo es conocer sobre la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes en el GAD Parroquial de Ricaurte. Parte de la información que se muestra en este estudio de caso fue brindada por el GAD Parroquial por medio de su página web y por una entrevista realizada al jefe financiero.

La ejecución del presupuesto es una fase de acción destinada a optimizar el uso en cuanto a los recursos financieros y materiales directos. Teniendo en cuenta que la cuestión principal de este estudio de caso es determinar si la ejecución del presupuesto se distribuye correctamente, y al observar que el 100% de su presupuesto anual, no es ejecutado sin determinar las razones por las cuales no se utilizado de manera pertinente los recursos destinados a atender las necesidades colectivas de la población Ricaurtense.

Los métodos a usar dentro de la investigación son de carácter inductivo-analítico, el inductivo permite estar al tanto de la situación existente en el GAD parroquial de Ricaurte, y el

analítico ayudará analizar cómo estos factores afectarán la ejecución de las actividades de la entidad.

DESARROLLO

Los gobiernos autónomos descentralizados forman parte de la organización territorial del Gobierno Ecuatoriano y están reglamentados por la Constitución y la COOTAD.

Los GADs son instituciones descentralizadas, que gozan de autonomía fiscal, política y ejecutiva, adhiriéndose a los principios de apoyo, asistencia mutua, igualdad entre territorios, reunión y participación de las personas. Los gobiernos autónomos descentralizados se encuentran clasificados por: GADs Regionales, GADs Provinciales, GADs Metropolitanos, GADs Municipales y GADs Parroquiales (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2021).

El COOTAD, en el artículo 10, “Niveles de organización territorial”, establece a las parroquias rurales como uno de los niveles de gobierno, donde afirma que “El Gobierno del Ecuador está clasificado territorialmente entre las provincias, los cantones y las demás parroquias rurales.” (Vargas, 2019).

Los inicios de la Parroquia de Ricaurte se dieron lugar en la vivienda de José Guerra, el cual nació en Daule. En el año 1882 el señor Juan José Guerra en su hacienda fundó el recinto San Pedro de Catarama. En el año 1898 fue inaugurada la parroquia de Ricaurte como parte conjunta del Cantón Puebloviejo. Durante el 11 de octubre de 1913 fue creado el Cantón Urdaneta y la parroquia Ricaurte pasó a formar parte de ese Cantón (Gobierno Parroquial Rural de Ricaurte, 2015).

Gracias a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos sobre el Censo de Población y Vivienda del 2010, sabemos que la población que posee el Cantón Urdaneta es de 20.500 personas, divididos en 10.001 mujeres y 10.499 hombres. Durante el año

2015 la población tuvo un incremento a 22.450 personas, que estaban divididas en 10.500 y 11.950 de hombres (Wikipedia, 2021).

El GAD Parroquial de Ricaurte tiene como dígitos del (RUC) 1260030130001, actualmente sus instalaciones se encuentran posicionadas en las calles Eduardo Obando y Vidal Miranda, lugar que pertenece a la Parroquia de Ricaurte del Cantón Urdaneta. Su administración se encuentra a cargo del Presidente de la Junta Parroquial al Sr. Alfonso Rosero Gómez, Vicepresidente el Sr. Alan Campozano, además de los 3 vocales: Mariano Rodríguez, Diana Valarezo y Cristian Borja, los cuales conforman la asamblea parroquial.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Ricaurte es el pleno representante e intermediario del gobierno local y provincial. Promueve y respalda lo autónomo con la unión de los gobiernos parroquiales, incentiva la colaboración de la ciudadanía, con el fin de promover el desarrollo de las comunidades rurales, teniendo presente los principios de complejidad, transparencia, igualdad y solidaridad. Fortalece la comunidad a través de la organización, orientación, consultoría, capacitación, asistencia técnica y formulación de políticas.

Visión

El GAD Parroquial de Ricaurte es protagonista de las propuestas e implementación de reformas del país y del desarrollo rural.

Con su pronto y eficaz apoyo, las comunidades rurales cuentan con un apoyo sostenible de parte del gobierno parroquial y ayuda a promover el desarrollo humano (Gobierno Parroquial Rural de Ricaurte, 2015).

Objetivos

- a)** Proteger la autonomía respetando la unión de los pueblos con los manuales de variedad, justicia y apoyo.
- b)** La planificación y sistema de cooperación institucional tiende a facilitar el crecimiento de la Parroquia en todas las jurisdicciones.
- c)** Representar los intereses corporativos o individuales de la comunidad ante organizaciones del sector público y privado.
- d)** Gestionar coordinadamente con los cuerpos del Gobierno Central.
- e)** Mantener los vínculos entre las juntas parroquiales y otros organismos de la Comunidad Autónoma. Con el fin de contribuir y regular las actividades que se presenten mutuamente.
- f)** Brindar la correcta capacitación a todos los concejos parroquiales para el logro de sus objetivos.
- g)** Analizar la aplicación y alcance de la legislación que rige el Régimen Parroquial de acuerdo con los requerimientos de las Juntas Parroquiales Rurales.
- h)** Presentar y administrar proyectos de ley, decretos y resoluciones en beneficio de la ruralidad ante los órganos funcionales del Gobierno y/o la Asamblea Nacional.
- i)** Brindar capacitación a la administración, funcionarios, empleados de las juntas parroquiales por medio de acuerdos institucionales;
- j)** Al momento de la elaboración de la investigación a beneficio de la parroquia, tienen que brindar ayuda de expertos y muestras las pericias dentro de la creación del presupuesto;
- k)** Incrementar la mejora de la ciudadanía y revalorizar el medio rural manteniendo la biodiversidad.

k.- Fortalecer el desarrollo humano y la revalorización del área rural preservando la biodiversidad (Gobierno Parroquial Rural de Ricaurte, 2017).

El GAD Parroquial de Ricaurte como organismo público está regido por las normas y reglamentos vigentes en Ecuador y dentro de las más principales tenemos las siguientes:

- Código del Trabajo,
- Constitución de la República del Ecuador,
- Reglamento de la Contraloría General del Estado,
- Ley del SNCP,
- COOTAD,
- LOTAIP,
- CPCCS,
- LOSEP, y demás.

El número actualmente de empleados del GAD Parroquial Ricaurte es un total de treinta y cuatro empleados, los cuales tienen diferentes funciones y están distribuidos en las diferentes áreas:

- Presidente del GAD Parroquial;
- Vicepresidente del GAD Parroquial;
- Asamblea Parroquial;
- Área de Planificación y Compras Públicas;
- Área de Gestión De Proyectos De Inversión Social y de Talento Humano;
- Departamento de Tesorería;
- Área de Asistencia Administrativa.

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es una institución que se encarga de controlar a los GADs Parroquiales Descentralizados, con el fin de que se desarrolle más el país y están atentos a los proyectos y obras en estado activo, para de esa forma evaluarlos cada año por medio de un programa llamado SIGAD. Afectaría a la calificación del GAD si la ejecución presupuestaria es implementada de manera incorrecta.

Dentro de la constitución en el artículo 255, dispone que contará con un consejo de miembros todas las parroquias rurales, la cual será elegido de forma en que el más votado la administrará. Todas las funciones y atribuciones del consejo parroquial están en la ley (Vargas, 2019).

Según la Constitución de la República del Ecuador, todos los gobiernos autónomos descentralizados tienen que cumplir con varias funciones que en el artículo 64 del COOTAD detalla las siguientes:

- a) Dentro de su jurisdicción legal y constitucional, apoyar el desarrollo sostenible del territorio parroquial a través de la implementación de políticas públicas parroquiales para asegurar el buen vivir;
- b) Dentro de sus atribuciones constitucionales y legales, diseña y promueve políticas de equidad, justicia y de reunión en su territorio;
- c) Establecer un sistema de participación de la ciudadanía en el que disfrute de los derechos y promueva la gobernabilidad democrática de las actividades parroquiales;
- d) Desarrollar el procedimiento de mejora rural; programación regional y capacidades públicas; realizar actividades a nivel parroquial que surjan de sus capacidades, en forma congruente con los planes regionales y provinciales;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentemente registradas por la Constitución y las leyes;
- f) Vigilar la realización de las obras y la calidad de los servicios públicos y promover a la organización cívica en la parroquia;
- g) Cooperar con los GADs en el avance de la inversión en el desarrollo económico de sectores como la agricultura, la ganadería, la artesanía y el turismo, especialmente en el desarrollo de la economía pública y responsable.
- h) Aprovechar la provisión de bienes y servicios públicos por parte de la economía popular y solidaria.
- i) Promover y patrocinar actividades didácticas, artísticas, competitivas y divertidas en beneficio de la comunidad.
- j) Prestar servicios públicos claramente autorizados o descentralizados, basado en lo eficaz y eficiente, respetando así los manuales de moralidad, facilidad, disciplina determinados por la Constitución de la República del Ecuador.
- k) Incentivar a través de los sistemas de protección a los grupos prioritarios, avalando las leyes constitucionales en su mandato.
- l) Cooperación con la comunidad para realizar mingas y promover cualquier intervención de la ciudadanía.
- m) Hacer colaboraciones con la policía nacional, con el fin de proporcionar la seguridad a los ciudadanos; y,
- n) Y otras funciones que aumenten en la ley (FINANZAS, 2015).

Presupuesto

El (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010), en su Art. 95 nos indica que el presupuesto “incluye métodos y procedimientos relacionados con las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento para el suministro de los productos y servicios públicos con el fin de lograr las metas de los planes nacionales de desarrollo y las políticas públicas”.

Para Sánchez (2019), el presupuesto se refiere a la cantidad de dinero necesaria para cubrir algunos gastos requeridos para completar un proyecto. De esta forma se puede definir como una cifra prevista que estima el coste que supondrá alcanzar dicho objetivo.

Según Etecé (2022), un presupuesto es un documento que detalla los costos y ganancias que se espera que una organización, empresa o entidad (privada o pública) tenga en un determinado período de tiempo.

De la misma manera Santiago (2018), el presupuesto es un análisis sistemático que analiza el futuro y el presente de los procesos financieros y productivos de una empresa, calculando las entradas y salidas de los recursos que incluyen dinero, tiempo y materiales, el uso de máquinas y espacio, entre otros.

De acuerdo con muchos autores, el presupuesto puede ser utilizado como una herramienta para facilitar las actividades de gestión a los gerentes, para controlar y coordinar las funciones de las diferentes actividades realizadas para la empresa en el futuro para el uso eficiente de los recursos productivos y lograr metas y objetivos.

La Constitución (2015), en el artículo 292 afirma lo siguiente: El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la

seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (pág. 139).

El ciclo presupuestario es un conjunto de procesos que empieza con la programación presupuestaria y termina con la clausura y liquidación presupuestaria, es obligatorio para cada una de las entidades y organismos del sector público. Es un proceso continuo, activo y flexible, el cual se programa, ejecuta, controla y evalúa la actividad presupuestaria.

El COPFP, en el artículo 96, - El ciclo presupuestario, tienen que cumplirlo obligatoriamente todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación del presupuesto.
2. Formulación del presupuesto.
3. Aprobación del presupuesto.
4. Ejecución del presupuesto.
5. Evaluación y seguimiento del presupuesto.
6. Clausura y liquidación del presupuesto.

La **programación presupuestaria** es la primera fase del ciclo presupuestario e implica la determinación detallada de los objetivos y metas de la planificación, así como la disponibilidad de presupuestos para programas, proyectos y actividades que se agregaran en el presupuesto de la entidad (pág. 32).

La **formulación del presupuesto** es la segunda etapa del ciclo presupuestario, consiste en preparar y enviar documentos llamados proforma presupuestaria de manera organizada, que representa los resultados de la primera fase del ciclo presupuestario, lo que permite estandarizar y agrupar la información fiscal en sus catálogos y clasificadores presupuestarios (pág. 33).

En la **aprobación presupuestaria** el legislativo del gobierno autónomo descentralizado es responsable de analizar el proyecto de presupuesto, por programa y subprograma y aprobarlo en dos sesiones hasta diciembre de cada año. Si vence el plazo de aprobación, automáticamente no entrará en vigencia (pág. 35).

En la **ejecución presupuestaria**, las entidades del sector público ponen en práctica todo lo que se les asigna en su presupuesto, es decir, si cumplen con el mejor uso de los recursos humanos, materiales y financieros que se les otorgan en el presupuesto, con el propósito de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y tiempo previstos (pág. 36).

La **evaluación y seguimiento presupuestario** son importantes porque brindan a los tomadores de decisiones, información valiosa para determinar la implementación de los programas presupuestarios y, por lo tanto, tomar medidas de mejora para mejorar los presupuestos (pág. 38).

La **clausura y liquidación presupuestaria** es la etapa final del ciclo presupuestario e incluye el cierre de los presupuestos anuales el 31 de diciembre de cada año, posterior a esta fecha ninguna entidad podrá contraer compromisos, ni obligación alguna, ni efectuar acciones u operaciones de cualquier índole que podría afectar el presupuesto de este año (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Importancia del presupuesto

Los presupuestos son excelentes herramientas para ayudar a la gerencia a lograr metas y objetivos monetarios, como el valor económico agregado, tasa de rendimiento sobre inversión, tasa de rendimiento sobre capital, nivel de endeudamiento, determinada posición de liquidez. Esto impulsa una revisión efectiva durante el período presupuestario. El presupuesto también ayuda a administrar un negocio o cualquier organización, lo ayuda a cumplir con los compromisos adquiridos y canalizar la energía hacia las áreas de necesidad más notables (Reyes, 2014).

Objetivos del presupuesto

El presupuesto es una herramienta muy importante en la gestión de la organización, ya que tiene como objetivo integrar las actividades de la organización y determinar la correcta gestión de los recursos, así como la adecuada gestión de los esfuerzos, tanto de las personas como de los colectivos. Para perseguir objetivos establecidos y ejecutar mejor las actividades de la agencia, los presupuestos determinan la dirección del liderazgo de la empresa o agencia al indicar objetivos, que tienen las siguientes características:

1. Planificar de manera integral y sistemática todas las actividades que la institución necesita desarrollar en un período determinado para lograr resultados.
2. Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos, y establecer responsabilidades entre las distintas dependencias de la empresa u organización para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos.
3. Coordinar diferentes centros de costos para asegurar el progreso general de la empresa.
4. Controlar la gestión de los ingresos y gastos de la organización.
5. Coordinar y vincular las actividades de la institución.
6. Cumplir los resultados de las actividades periódicas (QUIÑÓNEZ, 2013).

No tener un sistema para poder realizar las operaciones de una manera más eficiente, es un problema que existe en algunas instituciones públicas durante algunos años. El GAD Parroquial de Ricaurte, tiene este problema, que no saben las funciones que necesita cumplir cada empleado ya que no cuenta con un manual de procedimientos, esto quiere decir que no saben cuándo y dónde

deben realizar el trabajo que se les pide, además de que cada funcionario conozca los recursos y requisitos para cumplir con sus funciones.

Pérdida de tiempo, duplicidad de funciones, actividades que son incumplidas, atrasos en los trámites y no cumplir con las metas de la institución son unas de las cosas que se genera al no poseer un manual de funciones en el GAD de la Parroquia de Ricaurte.

Muchas de las tareas asignadas a los empleados del área financiera son incumplidas, esto es uno de los problemas del GAD Parroquial de Ricaurte, debido que no se utiliza el manual de funciones acorde de las actividades que cada persona realiza, esto provoca un retraso en la finalización de las actividades, por lo tanto, el objetivo no se puede lograr.

Dentro del periodo fiscal la institución inicia con \$613,688.08 como presupuesto, de los cuales van hacer utilizados para los gastos de inversión, gasto de capital, aplicación del financiamiento y los gastos corrientes.

El GAD Parroquial elabora un presupuesto el cual se conforma en tres partes, en donde la asamblea parroquial aprueba el presupuesto del próximo año laboral, por lo que la ejecución presupuestaria se realiza según lo previsto para lograr el 100% de cumplimiento. Durante la asignación presupuestaria de la entidad, las partidas presupuestarias más primordiales corresponden al gasto corriente y al gasto de inversión, y tienen los siguientes significados:

Los gastos corrientes son aquellos que se destinan a la adquisición de bienes y servicios, se componen de costos de uso personal, costos fiscales y servicios de consumo y demás, estas se la necesita para la realización de las actividades administrativas (QUIÑÓNEZ, 2013).

El gasto de inversión está administrado por la inversión estatal y se convierte en financiamiento para las empresas públicas, por ello se consideran gastos de inversión de una empresa local los destinados a la construcción de infraestructuras y a la adquisición de bienes de

naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios, así como otros gastos que tienen una duración a largo plazo (Gastos de inversión, 2018).

Las obras públicas en beneficio de la ciudadanía son financiadas por medio de los gastos de inversión que asume el GAD Parroquial, todas las obras deben estar bien planificadas y darle mantenimiento de vez en cuando. Un ejemplo del trabajo que se debe realizar es la creación de parques, canchas, sistema de alcantarillado y más.

Al momento de ejecutar las obras, no se lograron culminar, esto es uno de los problemas que identificamos, el PAC considera: cada entidad contratante debe realizar la programación anualmente, para completar las adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para el efectivo desarrollo y cumplimiento de las actividades con el fin de cumplir sus objetivos institucionales (Instructivo para la gestión del PAC, 2017).

El estado destina una cierta cantidad de dinero para construir estas obras, tenemos la problemática en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte que las obras que se inician, no son terminadas totalmente, estas suelen retrasarse por una inadecuada planificación o porque los recursos que se destinan a las construcciones, son utilizados en otro tipo de contrataciones, o porque los fondos no son suficientes.

Este problema es debido, por ejemplo, en la Parroquia de Ricaurte se está llevando a cabo una estructura, el departamento delegado de la ejecución del proyecto estipula que tendrá un costo determinado, sin embargo, durante el proceso de construcción los peritos reflejan que la construcción no es por 45.000,00 USD sino por 60.000,00 USD; entonces utilizan contratos complementarios, para sacar dinero de otras partidas presupuestarias, en este caso de los presupuestos de obras inconclusas y sin terminar, utilizan la diferencia de los recursos es decir,

15.000,00 USD de otras asignaciones presupuestarias para dar cumplimiento al proyecto de obra, dejando en déficit los recursos para otras obras que se encuentran planificadas.

Cabe mencionar que un contrato complementario es una posibilidad que tiene la entidad contratante y el contratista de llegar a un nuevo acuerdo de voluntades para el cumplimiento del objeto de contrato principal (LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, 2018).

Los contratos complementarios, como su nombre lo indica, completan el contrato original, hacen posible que el Contratante modifique ciertas condiciones del contrato, sin cambiar el objeto contractual, las modificaciones se deben necesariamente a razones imprevistas o justificarse por razones de interés público para que la entidad adjudicadora haga uso de este privilegio (Moreta, 2014).

Uno de los problemas que tuvo el GAD Parroquial, es que se tuvo que ajustar, ya que el presupuesto del año 2021 hubo una pequeña reducción del 8.15% a diferencia de los años anteriores, esta es una de las razones por las cuales las obras planteadas no se pueden realizar al 100%. Este porcentaje representa un valor estimado de 50.015,58 USD. Esta información se supo gracias a la entrevista con el jefe financiero del departamento de Tesorería.

Esto incentiva a los departamentos de la institución a una reducción de personal de trabajo o reducir un poco el sueldo de los empleados, por medio de eso generaría una mala administración de la institución, esto se ve afectado por la disminución del personal, ya que aumentan las funciones que realizan los trabajadores provocando estrés laboral para ellos, por lo que no obtendrán un buen desempeño para estos trabajos.

| GRUPO | CUENTAS | MONTO (USD) | % |
|-----------------------|--|--------------------|----------|
| 5 | GASTOS CORRIENTES | 125.087,51 | 23,81% |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL | 115.499,24 | |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.681,59 | |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 320,50 | |
| 58 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | 5.586,18 | |
| 7 | GASTOS DE INVERSIÓN | 351.904,68 | 66,96% |
| 8 | GASTOS DE CAPITAL | 2.850,40 | 0,54% |
| 9 | APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 45.668,24 | 8,69% |
| GASTOS TOTALES | | 525.510,83 | 100% |

Anexo: Tabla del Gasto 2021

Autor: Carlos Yánez Yarlequé

En lo que respecta al gasto 2021, en los gastos corrientes ubicado en el grupo 5 tenemos un monto de 125.087,51 USD; en los gastos de inversión ubicado en el grupo 7 tenemos un valor de 351.904,68 USD; en gasto de capital ubicado en el grupo 8 tenemos un monto de 2.850,40 USD; y en aplicación financiamiento ubicado en el grupo 9 tenemos un monto de 45.668,24 USD.

Se puede suponer que los gastos corrientes representan el 30% del presupuesto aprobado de la entidad, y por lo tanto los gastos de inversión representan el 70%.

Según lo vertido por el Analista Financiero, donde se asignan los recursos cuando una obra no se completa, estos recursos se registran en la cuenta de Caja/Banco y para el próximo año se lo designan para obras nuevas y para el siguiente periodo del ejercicio fiscal quedará como primera instancia. Otro documento que se utiliza para disponer el inicio de una contratación son las

resoluciones, estas reforman el monto establecido por medio del programa de contabilidad financiera rural.

Por eso, es primordial que todas las obras que han sido presentadas se realicen, ya que debe de presentar continuamente en que se gasta el presupuesto inicial, ya que son financiados por el Estado Ecuatoriano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial a diferencia de los años pasados, ha efectuado un estudio de las obras que se tienen que culminar, debido a que al momento de la implementación existen aumentos de las materias primas de las obras, y retiran los fondos de las obras de menor coste para así realizar las obras y poder terminarlas. Según lo dicho en el PAC no se ejecuta según lo planificado.

Los contratos complementarios facilitan el proceso de modificación del contrato anterior, donde reflejan los montos iniciales y los precios del reajuste de la obra, con la correspondiente fecha de elaboración. Esto facilita a la hora de poder culminar una obra por medio de estos contratos.

CONCLUSIONES

Una vez culminada la presente investigación, se concluye lo siguiente:

Por medio del análisis de la entrevista realizada al jefe del departamento de finanzas del GAD Parroquial de Ricaurte, se identificaron algunos problemas que apuntaban a procesos inadecuados en los departamentos de finanzas, ya que no cuenta con un manual de funciones que indique lo que debe desempeñar cada funcionario público dentro del GAD.

La planificación no se ejecuta conforme lo programado, esto se debe a que la GAD Parroquial no destina los recursos necesarios para atender las obras necesarias, debido a que los servidores del GAD, no desarrollan los planes conforme lo establecido en el presupuesto inicial.

Los empleados involucrados en las actividades financieras necesitan dar mayor importancia y cuidado a las operaciones que se realizan y así poder dividirse los trabajos para no perder el tiempo asignado a cada actividad, y así lograr una gestión más completa de los recursos financieros.

El Gad Parroquial debería desarrollar un modelo de gestión financiera que incluya un manual de procedimientos, con las correspondientes políticas y formatos de control, con el fin priorizar la utilización de recursos y garantizar la adecuada gestión de los recursos financieros.

BIBLIOGRAFÍA

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Obtenido de

https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2015). Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

[content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Etecé, E. (16 de Febrero de 2022). *concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/presupuesto/>

FINANZAS. (11 de Agosto de 2015). *FINANZAS*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)

[content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)

Gastos de inversión. (2018). Obtenido de [rendiciondecuentas:](https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/gastosentidad/GastosInversion.html)

<https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/gastosentidad/GastosInversion.html>

Gobierno Parroquial Rural de Ricaurte. (2015). *Ricaurte*. Obtenido de [https://ricaurte-](https://ricaurte-losrios.gob.ec/index.php/ricaurte/historia)

[losrios.gob.ec/index.php/ricaurte/historia](https://ricaurte-losrios.gob.ec/index.php/ricaurte/historia)

Gobierno Parroquial Rural de Ricaurte. (21 de Septiembre de 2017). *ricaurte*. Obtenido de

<http://ricaurte-losrios.gob.ec/index.php/ricaurte/historia/objetivos>

Instructivo para la gestión del PAC. (2017). Obtenido de [https://www.metrodequito.gob.ec/wp-](https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/Instructivo_para_la_Gestion_del_Plan_Anual_de_Contratacion.pdf)

[content/uploads/Instructivo_para_la_Gestion_del_Plan_Anual_de_Contratacion.pdf](https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/Instructivo_para_la_Gestion_del_Plan_Anual_de_Contratacion.pdf)

Javier Sánchez Galán, F. C. (2019). *economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/presupuesto.html>

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. (21 de Agosto de 2018). *SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Orgánica-de-Contratación-Pública.pdf>

Moreta, F. (2014). *Los contratos complementarios en referencia a la contratación pública ecuatoriana*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4157/1/T1483-MDE-Fernandez-Los%20contratos.pdf>

Nora Santiago . (2018). *Formulación de presupuestos*. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (2021). *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*. Obtenido de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>

QUIÑÓNEZ, D. (2013). “*IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA*. Obtenido de POLICÍA NACIONAL, PERÍODO 2012.

Reyes, M. (2014). *IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO COMO INDICADOR DE POLÍTICA* . Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13897/Dussanreyessandramilena2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Vargas, L. (2019). Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6694/1/T2901-MDACP-Vargas-Limites.pdf>

Wikipedia. (2021). *Wikipedia* . Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Cantón_Urdaneta#Alcaldía

ANEXO 1: RUC DEL GAD PARROQUIAL DE RICAURTE



Consulta de RUC

RUC

1260030130001

Razón social

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE RICAURTE

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre: ROSERO GOMEZ ALFONSO ENRIQUE
Cédula/RUC: 1202895940

Actividad económica principal

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

REGIMEN AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

SI

Fecha inicio actividades

27/10/2001

Fecha actualización

12/06/2019

Fecha cese actividades

ANEXO 2: CARTA DE AUTORIZACION DE LA EMPRESA



Oficio N°041-AERG-P-GADPRR
Ricaurte, 15 de Marzo del 2022

Licenciado.
Eduardo Gáleas Guijarro
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
En su despacho. -

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, deseándole muchos éxitos en sus funciones, y a la vez en atención a su oficio No D-FAFI-UTB-167-UT-2022-2, en el mismo que solicita el permiso respectivo al Señor Carlos Emilio Yáñez Yarleque para que pueda desarrollar el Estudio de Caso: Ejecución Presupuestaria de los Gastos Corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte; le comunico que esta Institución Parroquial con el fin de colaborar con la formación de nuevos profesionales se le autoriza realizar el estudio de caso antes mencionado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

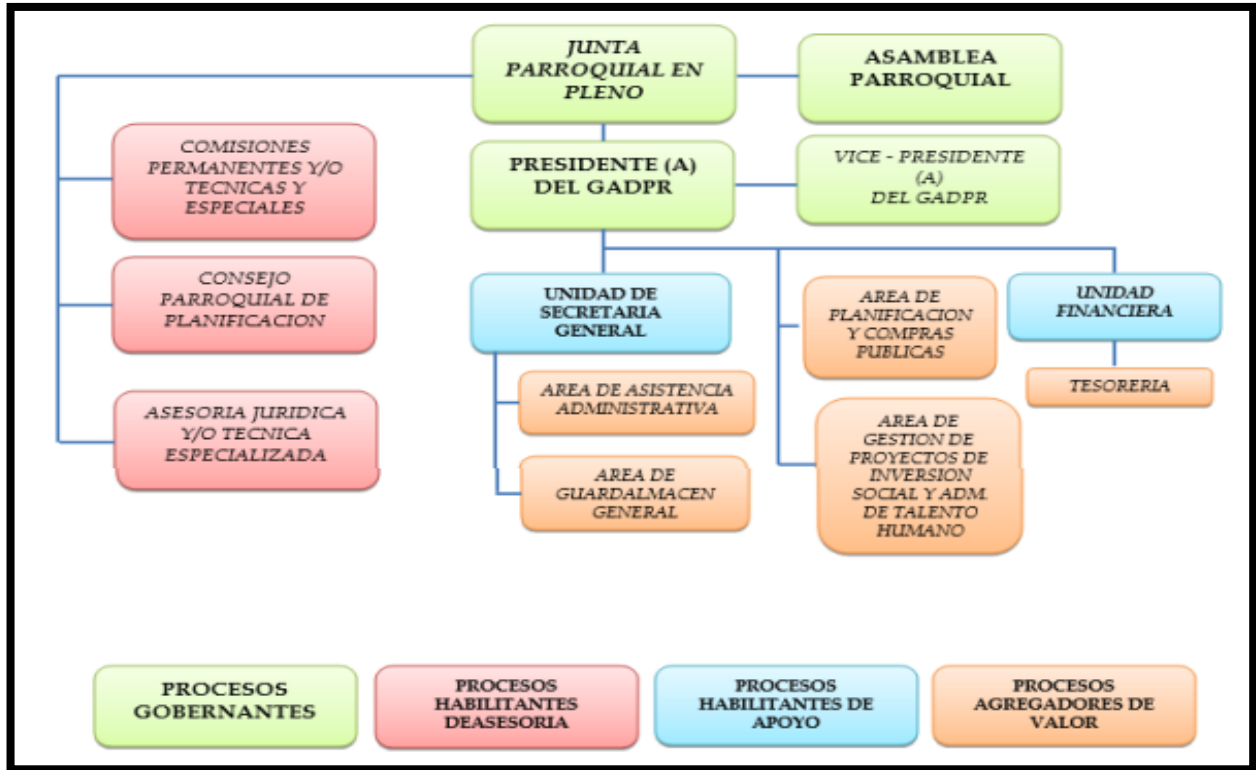
Atentamente;

Sr. Alfonso Rosero Gómez
PRESIDENTE DEL GADPRR
CELL: 0985290285



ANEXO 3: Organigrama Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural Ricaurte



ANEXO 4: Preguntas de la entrevista realizada al encargado del departamento de tesorería

1. ¿Cuántos empleados tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ricaurte?
2. ¿Qué es el PAC?
3. ¿Qué sucede con los recursos de las obras no ejecutadas?
4. ¿Cuál es el monto total del presupuesto del periodo 2021?
5. ¿Por qué motivo no se pueden concluir las obras?

ANEXO 5: CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE LOS GASTOS

| GRUPO | CUENTAS | CODIFICADO | DEVENGADO | SALDO POR DEVENGAR |
|-----------------------|--|-------------------|-------------------|---------------------------|
| 5 | GASTOS CORRIENTES | 125.087,51 | 125.087,51 | 0,00 |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL | 115.499,24 | 115.499,24 | 0,00 |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.681,59 | 3.681,59 | 0,00 |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 320,50 | 320,50 | 0,00 |
| 58 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | 5.586,18 | 5.586,18 | 0,00 |
| 7 | GASTOS DE INVERSIÓN | 505.458,95 | 351.904,68 | 153.554,27 |
| 71 | GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN | 177.347,33 | 153.383,85 | 23.963,48 |
| 73 | BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN | 114.215,06 | 83.480,07 | 30.734,99 |
| 75 | OBRAS PÚBLICAS | 202.492,07 | 103.844,63 | 98.647,44 |
| 77 | OTROS GASTOS DE INVERSIÓN | 1.202,06 | 993,70 | 208,36 |
| 78 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN | 10.202,43 | 10.202,43 | 0,00 |
| 8 | GASTOS DE CAPITAL | 8.435,00 | 2.850,40 | 5.584,60 |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACIÓN | 8.435,00 | 2.850,40 | 5.584,60 |
| 9 | APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 45.715,35 | 45.668,24 | 47,11 |
| 97 | PASIVO CIRCULANTE | 45.715,35 | 45.668,24 | 47,11 |
| GASTOS TOTALES | | 684.696,81 | 525.510,83 | 159.185,98 |






ANEXO 6: REPORTE DE URKUND



Document Information

| | |
|-------------------|--|
| Analyzed document | TRABAJO FINAL URKUND.docx (D131437184) |
| Submitted | 2022-03-24T19:59:00.0000000 |
| Submitted by | |
| Submitter email | cyanez578@fafi.utb.edu.ec |
| Similarity | 3% |
| Analysis address | jremache.utb@analysis.orkund.com |

Sources included in the report

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| SA | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO / ESTUDIO DE CASO-LIMONES.docx Document ESTUDIO DE CASO-LIMONES.docx (D110809567) Submitted by: alimonesl@fafi.utb.edu.ec Receiver: dgil.utb@analysis.orkund.com |  | 1 |
| W | URL: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Preguntas-frecuentes-sobre-descentralizaci%C3%B3n-fiscal-en-el-Ecuador.pdf Fetched: 2019-11-19T17:49:50.0870000 |  | 1 |
| W | URL: https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2865/1/T-UIDE-0752.pdf Fetched: 2022-03-24T20:00:34.1300000 |  | 1 |
| SA | TRABAJO FINAL ANA LUCIA LASCANO.pdf Document TRABAJO FINAL ANA LUCIA LASCANO.pdf (D115162223) |  | 1 |
| W | URL: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf Fetched: 2019-09-26T01:42:44.1570000 |  | 1 |